

## **RESOLUCION DCS 229/2013**

Bahía Blanca, 10 de julio de 2013

#### VISTO:

El cargo de Ayudante "A" dedicación simple creado por contrato programa para la asignatura Nutrición;

La designación de la Profesora en la misma asignatura

#### CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 3 de julio;

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Area
1	Ayudante de Docencia	Simple	Nutrición	Salud Colectiva y Familiar

### ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE	
Lic. María Idina Coria Steel	Dra. Marta Roque	
Mg. Laura Lucas	Lic. Marta Del Valle	
Dra. María Marta Facchinetti	Dra. Susana Morelli	



ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Alejandra Mangano Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Silvia Castro Veedor por el claustro de Alumnos: Luciano Capozzolo

ARTICULO 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

ARTICULO 5°: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.